

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN/A RESPONSABLE ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO/A Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA MEGATURBINAS ARINAGA, S.A. (MTA).

- Listado provisional de admisiones y exclusiones:

Nº	Código alfanumérico	Estado	Motivo					
1	GwyFX	Admitido/a						
2	UHb8r	Admitido/a*					5*	
3	M1CpT	Excluido/a	1	2		4		6
4	tbc1T	Excluido/a				4		6
5	G4PAu	Excluido/a	1	2		4		6
6	5ft42	Excluido/a				4		6
7	UADdX	Excluido/a					5	6
8	Nqdw2	Excluido/a	1	2	3	4		6
9	V4FDt	Excluido/a					5	6
10	qEuiQ	Excluido/a	1	2	3	4		6
11	RLgSM	Excluido/a	1	2	3	4		6
12	ue7rx	Excluido/a	1	2		4		6
13	kzFrd	Excluido/a				4		6
14	GBGBd	Excluido/a	1	2		4		6
15	ENUqw	Excluido/a			3	4		6
16	3CCLh	Excluido/a	1	2	3	4		6
17	qena4	Excluido/a	1	2	3	4		6
18	cdJJE	Excluido/a				4		6
19	MSVXq	Excluido/a				4		6
20	4fyZp	Excluido/a	1	2	3	4		6
21	FTCL9	Excluido/a	1	2	3	4		6
22	cR212	Excluido/a	1	2	3	4		6
23	JQSvX	Excluido/a	1	2	3	4		6
24	RvhPC	Excluido/a		2		4		6
25	SLyZb	Excluido/a	1	2	3	4		6
26	vfg5Y	Excluido/a	1	2	3	4		6
27	VS8eZ	Excluido/a					5	6
28	LuRUM	Excluido/a	1	2	3	4		6
29	yUnqS	Excluido/a	1	2	3	4		6
30	44QRx	Excluido/a	1	2	3	4		6

• **LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

Leyenda	
1	No presenta fotocopia del DNI, pasaporte o NIE, para acreditar el requisito 1) de la Base II de las Bases de la Convocatoria.
2	No presenta impreso de solicitud (Anexo I) debidamente cumplimentado y firmado.
3	- No presenta titulación - No presenta titulación acorde al requisito 5) de la Base II de las Bases de la convocatoria. - No presenta homologación de la titulación acorde al requisito 5) de la Base II de las Bases de la convocatoria.
4	No presenta documentación para acreditar el idioma inglés conforme al apartado 4) de la Base II de las Bases de la convocatoria. No solicita en el Anexo I la realización de la prueba de nivel que acredite nivel B2.
5	No presenta documentación para acreditar el idioma inglés conforme al apartado 4) de la Base II de las Bases de la convocatoria. Está pendiente la realización de la prueba de nivel que acredite nivel B2.
6	No presenta documentación para acreditar experiencia laboral y/o profesional de, al menos, 4 años, como Responsable Económico-Administrativo/a o equivalente, desempeñando funciones y responsabilidades relacionadas con las descritas en la Base I apartado A) y B) conforme a lo indicado en el apartado 7) de la Base II de las Bases de la convocatoria. Es decir, no presenta lo siguiente: - Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social actualizado con una antigüedad máxima de 2 meses a la fecha de presentación. - Contratos de trabajo y/o de servicios que acrediten la categoría profesional y las <u>funciones realizadas</u>. - En caso de que el contrato no indique funciones, certificado de funciones firmado por la empresa donde se ha prestado los servicios indicando las funciones y el tiempo de duración. - Para trabajadores por cuenta propia: certificación del alta en el censo de obligados tributarios junto con una declaración responsable con el detalle de las actividades y funciones realizadas, así como el tiempo de duración.

Nota Informativa:

Se informa a la persona aspirante identificada con el código alfanumérico **UHb8r**, admitida de forma condicionada por encontrarse pendiente de acreditar el nivel de inglés conforme a lo establecido en la **Base II** de la convocatoria, que queda convocada para la realización de la correspondiente prueba de acreditación el próximo **viernes, 21 de agosto de 2026, a las 09:00 horas**.

La prueba se realizará **de forma telemática**. La persona aspirante recibirá por correo electrónico el enlace de acceso, así como las instrucciones necesarias para su correcta realización.

Se recuerda que, tal y como se indica en las Bases de la convocatoria, las personas aspirantes que no comparezcan a la prueba o accedan fuera de la hora señalada sin causa justificada se considerarán no presentadas, siendo su resultado **“No acredita”**.

Asimismo, la no superación de la prueba supondrá igualmente un resultado de **“No acredita”** y, en consecuencia, la persona aspirante **resultará excluida del proceso selectivo** por no quedar acreditado el requisito de nivel de inglés exigido en las Bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 2026.